50 (cincuenta)

Aduana
Paraguay

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/15
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON ID N° 288.454

En la ciudad de Asunción, capital de la república del Paraguay, a los cuatro días del mes setiembre del año 2015, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2015 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON", con Id N° 288.454, creado en virtud de la Resolución N° 476 de fecha 13 de agosto de 2015, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recibidos las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio Magnético).
b. Oferta de la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.**
c. Oferta de la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR**
d. Oferta de la firma **COPEL S.A.**
e. Acta de Apertura de ofertas.
f. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 72/2015

Corresponde a este Comité evaluar las ofertas presentadas, conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones respectivo y las disposiciones legales aplicables, para lo cual el presente dictamen toma como sustento referencial para su redacción las disposiciones contenidas en el artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

a) **EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.**

El llamado de referencia ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas y se ha extendido invitaciones a los potenciales oferentes para su participación en el presente proceso de contratación. En fecha treinta y uno de agosto del corriente año en el lugar fijado, se procedió el acto de apertura de sobres de las firmas: **PAPELERA GUAIRA S.A, DISTRIBUIDORA PROVEPAR, COPEL S.A.**, donde se realizo una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la presentación de las documentaciones Básicas de Carácter Sustancial, sin que se observe alguna omisión.

b) **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**

- **PAPELERA GUAIRA S.A.:** Por Nota DAS N° 9/2015 de fecha 1° de setiembre del corriente año se ha solicitado Muestras de los bienes ofertados en los ítems Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado; Autorización del fabricante o del representante o distribuidor de los productos ofertados de los Ítems N° 3 y 4; Certificado del FDC O EKO, PERC o equivalentes, con la cual se demuestra el origen de las fibras de los ítems N° 3 y 4, Declaración del fabricante en la cual demuestre que los productos ofertados en los ítems 3 y 4 están libres de cloro, están elaborados con papel alcalino, e utilizan embalajes reciclables, y original y/o copia autenticada por escribanía del Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de

C. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto N° 9649/12) del producto ofertado en los ítems Nros 1, 2, 5, 6 y 7.

En respuesta a la misma; la firma ha presentado las muestras requeridas, así como las documentaciones solicitadas, no así el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio motivo por la cual no puede aplicarse el margen de preferencia conforme a lo establecido en la Ley N° 4.558/11 y el Decreto Reglamentario N° 9649/12.

- **DISTRIBUIDORA PROVEPAR:** Por Nota DAS N° 11/2015 de fecha 1° de setiembre del corriente año se ha solicitado Muestras de los bienes ofertados en los ítems Nros. 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado; Autorización del fabricante o del representante o distribuidor de los productos ofertados en los ítem N° 3 y 4; Certificado del FDC O EKO, PERC o equivalentes, con la cual se demuestra el origen de las fibras de los ítem N° 3 y 4, Declaración del fabricante en la cual demuestre que los productos ofertados en los ítems 3 y 4 están libres de cloro, están elaborados con papel alcalino, e utilizan embalajes reciclables y original y/o copia autenticada por escribanía del Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto N° 9649/12) del producto ofertado en los ítems Nros. 2, 5, 6 y 7.

  En respuesta a la misma; la firma ha presentado las muestras requeridas, así como las documentaciones solicitadas, entre las cuales, se observa copias simples de títulos de marca a nombre de ADS Industrial y Comercial S.A. N° 374.090, por lo que no se puede acreditar fehacientemente que dichos productos sean de origen nacional, motivo por la cual no puede aplicarse el margen de preferencia conforme a lo establecido en la Ley N° 4.558/11 y el Decreto Reglamentario N° 9649/12.

c) **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.**

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado el suministro de la documentación básica de carácter sustancial a saber: **a)** la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, **b)** formulario de oferta debidamente firmado y completado, **c)** poderes suficientes del firmante de la oferta, así como la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado, contemplado en el Artículo 40 y demás documentaciones solicitadas en las bases del llamado.

d) **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS**

Se adjunta Cuadro Comparativo de Precios. En este punto se deja constancia que no se aplica el margen de Referencia como productos nacionales conforme lo establece la Ley N° 4558/2011 y Decreto Reglamentario N° 9649/12, en razón que ninguno de los oferentes han presentados la documentación requerida para ser favorecido con el mismo.

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

e) **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

Teniendo en cuenta que la adjudicación es por ítem, se efectúa al análisis de las especificaciones técnicas y otros requerimientos de las ofertas con los precios más bajos. En caso que la oferta más baja no cumpla con tales requerimientos, se procederá a rechazar la misma y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, y así sucesivamente. El resultado es el siguiente:

PAPELERA GUAIRA: presenta el precio más bajo en los ítems N° 1, 2, 3, 4 y 5. Del análisis de las documentaciones y las muestras presentadas, se concluye que la misma cumple con las especificaciones técnicas, capacidad legal, financiera y experiencia, por lo que se recomienda su adjudicación.

Además, presenta el precio más bajo en el ítem N° 8, sin embargo se observa que el producto ofertado no cumple con las especificaciones técnicas en razón que la muestra arrimada se presentan en paquetes de dos rollos con 55 toallas, al cual agregan un tercer rollo de toalla de papel unida a través de un plastificado, y donde observa claramente en el paquete principal la leyenda 2 rolos, y el PBC exige la presentación de paquetes con 3 rollos de 70 paños de 22.5 x 19 cada uno como mínimo. Por este motivo su oferta es desestimada.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR: presenta el precio más bajo en los ítems N° 6 y 7, y la segunda mejor oferta en el ítem N° 8. Del análisis de las documentaciones y las muestras presentadas, se concluye que la misma cumple con las especificaciones técnicas, capacidad legal, financiera y experiencia, por lo que se recomienda su adjudicación.

Se adjunta cuadro comparativo de documentaciones.

f) **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.**

Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, teniendo en cuenta que la adjudicación del presente llamado es por ítem, y de conformidad al Art. 63 del Dto. 21909/03 concordante con el Art. 28 de la Ley 2051/03, se recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/15 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON ID Nº 288.454" a los siguientes oferentes: **1) PAPELERA GUAIRA S.A.**, con RUC N° 80022417-5, por un monto total de GUARANIES CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS (G. 166.923.200), IVA incluido, para la provisión de los bienes solicitados en los ítems N° 1, 2, 3, 4 y 5; y, **2) DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** con RUC N° 2237441-3, por un monto total de GUARANIES CUATRO MILLONES ONCE MIL (G. 4.011.000), IVA incluido, para la provisión de los bienes solicitados en los ítems N° 6, 7, y 8.

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del acta, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro Informe.

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

53(cincuenta y tres)

Aduana Paraguay

ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON
DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	PAPELERA GUAIRA	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	COPEL S.A.
Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	cumple	cumple	cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.	cumple	cumple	cumple
Documentos legales : Oferentes Individuales. Personas Fisica/Juridica.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	cumple	cumple	cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Ú de Contribuyentes - RUC).	cumple	cumple	cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	cumple	cumple	cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	cumple	cumple	cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	cumple	cumple	cumple
D ración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	cumple	cumple	cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple	cumple	cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario vigente, correpondiente al último periodo de la presentación de la oferta.	cumple	cumple	cumple
Autorización del fabricante o representante o distribuidor, debidamente acreditado, en caso que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes (aplicable a los ítems 3 y 4).	cumple	cumple	cumple

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

54 (cincuenta y cuatro)

Aduana Paraguay

ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON
DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	PAPELERA GUAIRA	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	COPEL S.A.
Copia simple de la Patente Municipal vigente a la fecha de presentación de ofertas.	cumple	cumple	cumple
Cualquier otro documento adicional requerido.			
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta de productos de papelería, que en sumatoria sea igual o superior al 50% del monto total ofertado, dentro de los años 2012, 2013 y 2014. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	cumple	cumple	cumple
Copia de balances correspondientes a los años 2012, 2013, 2014.	cumple	cumple	cumple
e) Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto N° 96.49/12). La no presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente, la no aplicación del margen previsto	no cumple	no cumple	no cumple
Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad. Para ello se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente del oferente, sea éste persona física o jurídica	cumple	cumple	cumple
Habilitación en el Rubro. Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Art. 34 último párrafo de la Ley 2051/03 "…las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar…", a verificarse a través de consultas en la página Web del Sub Secretaria de Estado de Tributación, www.set.gov.py. Todo oferente que no cumpla con este requerimiento será descalificado.	cumple	cumple	cumple
Resolución N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la certificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"	Se adjunta, Declaración Jurada de los miembros del Comité Evaluador y print de pantalla del SINARH, donde se ha verificado que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilitaciones previstas por los inc. A) y B).		
Experiencia en la provisión de los bienes iguales o similares a lo licitado, presentando los documentos indicados en el apartado H) del Anexo I de la Sección VII, punto a).	cumple	cumple	cumple

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Aduana Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Papelera Guaira S.A.		Distribuidora Provepar		Copel S.A.	
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Archivador definitivo tipo arquipeles, plastificados.	Unidad	10.000	4.390	43.900.000				
2	Papel higienico ultra doble hoja perfumado, maxima suavidad, en presentación de 4 rollos de 50 mts como minimo.	paquete	180	12.600	2.268.000	14.490	2.608.200		
3	Papel tamaño A4 blanco.	resma	4.000	19.150	76.600.000	20.500	82.000.000	22.200	88.800.000
4	Papel tamaño Oficio blanco.	resma	2.000	21.868	43.736.000	23.300	46.600.000	25.500	51.000.000
5	Servilletas de papel de ultra absorción para mesa, maxima suavidad, de 24 X 22,5 cm. como minimo, en paquetes de 50 unidades	paquete	400	1.048	419.200	1.250	500.000		
6	Sobre manila, tamaño A4	unidad	1.200	340	408.000	315	378.000		
7	Sobre manila, tamaño oficio	unidad	1.200	365	438.000	340	408.000		
8	Toalla de papel para cocina, doble hoja, en presentacion de 3 rollos de papel tissue de 70 paños.	paquete	250	7.600	1.900.000	12.900	3.225.000		
				TOTAL	169.669.200	TOTAL	135.719.200	TOTAL	139.800.000

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Marcos D. Martinez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

55 (cincuenta y cinco)

56(cincuenta y seis)

Aduana Paraguay

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON

Item	Descripción	Cantidad	Papelera Guaira S.A.	
			Precio Unitario	Precio Total
1	Archivador definitivo tipo arquipeles, plastificados.	10.000	4.390	43.900.000
2	Papel higienico ultra doble hoja perfumado, maxima suavidad, en presentación de 4 rollos de 50 mts como minimo.	180	12.600	2.268.000
3	Papel tamaño A4 blanco.	4.000	19.150	76.600.000
4	Papel tamaño Oficio blanco.	2.000	21.868	43.736.000
5	Servilletas de papel de ultra absorción para mesa, maxima suavidad, de 24 X 22,5 cm. como minimo, en paquetes de 50 unidades	400	1.048	419.200
			TOTAL	**166.923.200**

Lic. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

57(cincuenta y siete)

Aduana Paraguay

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON

Item	Descripción	Cantidad	Distribuidora Provepar	
			Precio Unitario	Precio Total
6	Sobre manila, tamaño A4	1.200	315	378.000
7	Sobre manila, tamaño oficio	1.200	340	408.000
8	Toalla de papel para cocina, doble hoja, en presentacion de 3 rollos de papel tissue de 70 paños.	250	12.900	3.225.000
			TOTAL	4.011.000

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Marcos D. Martinez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

58 (cincuenta y ocho)

Aduana
Paraguay

ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON
RESUMEN DE ADJUDICACIÓN

Item	Empresa	Total Adjudicado
1	Papelera Guaira S.A.	166.923.200
2	Distribuidora Provepar	4.011.000
	TOTAL	**170.934.200**

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

59 (cincuenta y nueve)

Aduana
Paraguay

ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ORDEN	OFERENTE	EMPRESA ASEGURADORA	PLAZO EN DIAS	CAPITAL ASEGURADO	% ESTABLECIDO EN EL PBC	MONTO TOTAL
1	PAPELERA GUAIRA S.A.	La consolidada S.A	100	8.500.000	5,01	169.669.200
2	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	Imperio S.A	150	6.785.960	5,00	135.719.200
3	COPEL S.A.	Seguros Chaco S.A.	120	7.000.000	5,01	139.800.000

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Aduana Paraguay

ESTADOS FINANCIEROS

Papelera Guaira S.A

Ratio de liquidéz

Mayor o Igual que 1	2012	2013	2014
Activo Cte.	4.547.881.206	5.683.678.449	5.258.004.657
Pasivo Cte.	493.886.520	820.059.917	293.726.452
	9,21	6,93	17,90
	Promedio		**11,35**

Indice de endeudamiento

No sera mayor a 0,80	2012	2013	2014
Pasivo Total	493.886.520	820.059.917	293.726.452
Activo Total	4.689.750.507	5.883.193.813	5.426.813.094
	0,11	0,14	0,05
	Promedio		**0,10**

Indice de rentabilidad

No debe ser Negativo	2012	2013	2014
Utilidad despúes de Imp.	660.448.712	858.704.385	61.524.417
Capital	20.000.000	20.000.000	20.000.000
	33,02	42,94	3,08
	Promedio		**26,34**

Distribuidora Provepar

Ratio de liquidéz

Mayor o Igual que 1	2012	2013	2014
Activo Cte.	2.573.915.885	3.133.162.141	4.334.900.032
Pasivo Cte.	511.691.109	720.306.533	806.037.824
	5,03	4,35	5,38
	Promedio		**4,92**

Indice de endeudamiento

No sera mayor a 0,80	2012	2013	2014
Pasivo Total	511.691.109	720.306.533	806.037.824
Activo Total	2.615.161.764	3.174.408.020	4.376.145.911
	0,20	0,23	0,18
	Promedio		**0,20**

Indice de rentabilidad

No debe ser Negativo	2012	2013	2014
Utilidad despúes de Imp.	531.562.100	350.630.832	1.116.732.082
Capital	300.000.000	300.000.000	300.000.000
	1,77	1,17	3,72
	Promedio		**2,22**

LIC. GI[illegible] GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Marcos D. Martinez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

61(sesenta y uno)

Aduana
Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL INC. A DEL ARTÍCULO 40, DE LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Asunción, 04 de setiembre de 2015.-

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/15
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN
ID N°: 288.454

Yo, quien suscribe, en mi carácter de miembro del Comité de Evaluación, declaro bajo Fe de Juramento que no me encuentro comprendido en ninguna de las inhabilidades previstas por el Inc. a), del Artículo 40° de la Ley Nº 2.051/03, con referencia específica a las Personas Físicas o Miembros Titulares de Personas Jurídicas y/osus Representantes Legales firmantes, cuyas ofertas serán evaluadas en el marco del citado proceso de contratación.-

Nombre Gilberto GONZALEZ

Firma

CIN° 1062543

Aduana
Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL INC. A DEL ARTÍCULO 40, DE LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Asunción, 04 de setiembre de 2015.-

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/15
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN
ID N°: 288.454

Yo, quien suscribe, en mi carácter de miembro del Comité de Evaluación, declaro bajo Fe de Juramento que no me encuentro comprendido en ninguna de las inhabilidades previstas por el Inc. a), del Artículo 40° de la Ley Nº 2.051/03, con referencia específica a las Personas Físicas o Miembros Titulares de Personas Jurídicas y/osus Representantes Legales firmantes, cuyas ofertas serán evaluadas en el marco del citado proceso de contratación.-

Nombre MARCOS D. MARTINEZ C.

Firma _____

CIN° 1530829

Aduana
Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL INC. A DEL ARTÍCULO 40, DE LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Asunción, 04 de setiembre de 2015.-

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/15
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN
ID N°: 288.454

Yo, quien suscribe, en mi carácter de miembro del Comité de Evaluación, declaro bajo Fe de Juramento que no me encuentro comprendido en ninguna de las inhabilidades previstas por el Inc. a), del Artículo 40° de la Ley Nº 2.051/03, con referencia específica a las Personas Físicas o Miembros Titulares de Personas Jurídicas y/osus Representantes Legales firmantes, cuyas ofertas serán evaluadas en el marco del citado proceso de contratación.-

Nombre SERGIO D. CLEMOTTE M.

Firma

CIN° 1218988

64 (Sesenta y cuatro)

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2315405

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 16/09/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
503840		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto		Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2315405

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 16/09/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
2333596		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2315405

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 16/09/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
3312465		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2315405

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 16/09/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
3020794		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2315405

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 16/09/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
743420		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.		Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Marcos R. Martinez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2315405

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 16/09/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
794441		

Año		Entidad		Orden		Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año		Entidad		Nº Contr.		Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2315405

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 16/09/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
315617		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.		Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Marcos D. Martínez C.
Jefe Depto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

2015

Programa: RFCCAR01 **CONSULTA DE CARGOS** **Fecha:** 16/09/2015
Usuario: I2315405 OPCIONES **Terminal:**

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
141470	FRUTOS EMILIA M.PROVIDENCIA VDA.	JUBIL por Concept. 1,3 o 5, presione el botón	VER JUBIL

Año	Entidad			Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año	Entidad			Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2315405

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 16/09/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
1257798			VER JUBIL

Año			Entidad	Orden		Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Marcos D. Martinez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2315405

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 16/09/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
1257799			VER JUBIL

Año		Entidad		Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año		Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2315405

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 16/09/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
2237441			VER JUBIL

Año		Entidad		Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año		Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas